Nº 76 — TOMO 64 25 DE OCTUBRE DE 1988



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

CUARTO PERIODO ORDINARIO DE LA XLII LEGISLATURA

10ª SESION ESPECIAL Y SOLEMNE

PRESIDE EL DOCTOR ENRIQUE E. TARIGO
(Presidente)

ACTUAN EN SECRETARIA LOS TITULARES SEÑOR MARIO FARACHIO Y DOCTOR HECTOR S. CLAVIJO

SUMARIO

1) TEXTO DE LA CITACION

"Montevideo, 20 de octubre de 1988.

La ASAMBLEA GENERAL, se reunirá en sesión especial y solemne, el próximo martes 25 a la hora 16 y 30 a fin de recibir y oír un Mensaje del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos Lic. Miguel de la Madrid.

LOS SECRETARIOS."

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Gonzalo Aguirre Ramírez, Hugo Batalla, Melchor Bergara, Eugenio Capeche, Pedro W. Cersósimo, Carlos W. Cigliuti, Juan Carlos Fá Robaina, Juan Raúl Ferreira, Guillermo García Costa, Reinaldo Gargano, José Guntin, Carminillo Mederos Da Costa, Walter Olazábal, Dardo Ortiz, Wilfredo Penco, Carlos Julio Pereyra, Juan Martín Posadas, Américo Ricaldoni, Luis A. Senatore, Francisco Terra Gallinal, Uruguay Tourné, Alfredo Traversoni, Francisco M. Ubillos, Alberto Zumarán** y los señores representantes **Guillermo Alvarez, Abayubá Amen Pisani, Ernesto Amorín Larrañaga, Carmen Arana, Roberto Asiaín, Javier Barrios Anza, Honorio Barrios Tassano, Juan A. Bentancur, Bernardo P. Berro, Edgar Bonilla, José F. Bruno, Cayetano Capeche, Gonzalo Carámbula, Marcos Carámbula, Carlos A. Cassina, Washington Cataldi, Jorge Conde Montes de Oca, Walter Correa, Víctor Cortazzo, Luis A. Curbelo, Eber da Rosa Viñoles, Pedro F Darricarrere, José Díaz, Ruben Díaz Burci, Carlos M. Fresia, Rúben E. Frey Gil, Juan J. Fuentes, Carlos Garat, Alem García, Washington García Rijo, Oscar Gestido, Waldemar Giménez Casco, Héctor Goñi Castelao, Bernardo González, Hugo Granucci, Ramón Guadalupe, Arturo Guerrero, Luis A. Hierro López, Walter Isi, Eduardo Jaurena, Ariel Lausarot, Oscar Lenzi, Ricardo Lombardo, Oscar López Balestra, Nelson Lorenzo Rovira,**

Julio Maimó Quintela, Miguel Manzi, Luis José Martínez, Eden Melo Santa Marina, Pablo Mieres, León Morelli, Horacio Muniz, Clemente Muñoz, Carlos E. Negro, Antonio Nión, Juan A. Oxacelhay, Miguel Pantazoglu, Ramón Pereira Pabén, Juan Pintos Pereira, Carlos Pita Alvariza, Lucas Pittaluga, Elías Porras, Baltasar Prieto, Alfonso Requiterena Vogt, Edison Rijo, Gilberto Ríos, Ricardo Rocha Imaz, Raúl Rodríguez Apelo, Hebert Rossi Pasina, Rúben Ruiz Morena, Walter R. Santoro, Manuel Singlet, Carlos Norberto Soto, Héctor Martín Sturla, Víctor Vaillant, Gustavo Varela, Leonel Velázquez, Diver Villanueva y **Antonio M. Zeballos.**

FALTAN con licencia los señores senadores **Francisco A. Forteza, Luis Alberto Lacalle Herrera, Enrique Martínez Moreno, Francisco A. Rodríguez Camusso,** y los señores representantes **Julio Aguiar, Nelson R. Alonso, Juan Justo Amaro, Nelson Arredondo, Mario Cantón, Tabaré Caputi, José Cerchiaro San Juan, Juan Pedro Ciganda, Yamandú Fau, Ariel Gaione, Luis Alberto Heber, Julio C. Hernández, Luis Ituño, Héctor Lescano, Jorge Machiñena, Oscar Magurno, Orosmán Martínez, Carlos Rodríguez Labruna** y **Guillermo Stirling.**

Con aviso los señores senadores **Jorge Batlle, Enrique Cadenas Boix, Manuel Flores Silva, Raumar Jude, Luis Bernardo Pozzolo, Juan A. Singer** y los señores representantes **Numa Aguirre Corte, Héctor Barón, Carlos Bertacchi, Federico Bouza, César Brum, Julio E. Daverede, Ruben Escajal, Rubens Francolino, Daniel Lamas, Pablo Millor, Manuel Pérez Alvarez, Oscar Pérez Peloche, Yamandú Rodríguez, Raúl Rosales Moyano, Jorge Silveira Zavala, Andrés Toriani, Tabaré Viera, Leonardo Vinci** y **Edison H. Zunini.**

3) RECEPCION AL SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LICENCIADO MIGUEL DE LA MADRID

SEÑOR PRESIDENTE. — Queda abierta la sesión.

(Es la hora 16 y 43 minutos)

—Señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos: constituye un honor para esta Asamblea General, que tengo el alto gusto de presidir, recibirlo hoy a usted en sesión solemne y especialmente convocada a este efecto.

Esta Asamblea General, señor Presidente, es la suma de los integrantes de la Cámara de Representantes y de la Cámara de Senadores de la República. Es, por consiguiente, la máxima expresión del Parlamento uruguayo y configura la institución política más fielmente representativa de la opinión pública, de la ciudadanía toda del país.

Uruguay, señor Presidente, aislado del contexto internacional durante una década larga, que finalizó en marzo de 1985, se ha reincorporado desde entonces al quehacer internacional con la misma vocación y con la misma convicción de siempre —porque el Uruguay ha sido desde siempre un país de honda vocación internacionalista— pero lo ha hecho redoblando sus esfuerzos y su entusiasmo tal como si quisiera recuperar rápidamente el tiempo perdido en aquellos años de aislacionismo.

En esta política, que es una política del país y no de un Partido, que es una política del Estado y no sólo del Gobierno, esta Asamblea General, que se ha honrado recibiendo en su seno a lo largo de estos escasos cuatro años de gobierno democrático a muy ilustres Presidentes de países amigos, cercanos y lejanos, de nuestro común continente y extracontinentales, se honra igualmente hoy en recibir al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Sea, pues, señor Presidente, bienvenido al Uruguay y bienvenido a esta Asamblea General que es, reitero, la representación auténtica de la ciudadanía uruguaya.

Su visita de Estado, en vísperas de la reunión que los Presidentes latinoamericanos del Grupo de los Ocho habrán de celebrar en Punta del Este, configura un jalón más en una tarea común que México y Uruguay vienen cumpliendo en forma perseverante desde 1985 a la fecha. De entonces a aquí, como nunca antes quizá, se han intensificado entre nosotros los contactos, las visitas, las deliberaciones y los acuerdos.

La ciudad de México fue, a fines de 1985, como lo fue la ciudad de Montevideo a fines de 1987, sede de la Conferencia de Presidentes de Parlamentos Iberoamericanos de modo que nuestras relaciones a nivel legislativo inauguraron, quizá, esta nueva etapa de acercamiento y de vinculación entre nuestros dos países.

La labor de nuestros Cancilleres, a través del Grupo de Contadora y del Grupo de apoyo a Contadora, la visita del Presidente de la República a México en mayo de 1986, la formalización, a partir de entonces, del Acuerdo de Complementación Económica, de diversos Acuerdos Interinstitucionales de Cooperación entre diversos Ministerios uruguayos y distintas Secretarías mexicanas, la ratificación del Convenio de Intercambio Cultural entre nuestros países, la creación en su marco de una Comisión de Cooperación que se ha reunido periódicamente y que ha elaborado programas trienales en materias tales como la cultura, la enseñanza, la educación física, la ciencia y la tecnología, no son sino una enumeración, hecha a vuelo de pájaro de este panorama de colaboración, de trabajo en común, de verdadera fraternidad, en definitiva.

Ese Acuerdo de Complementación Económica, que está vigente y vivo, tiene por objeto intensificar las relaciones económicas y comerciales en el contexto del proceso de integración establecido por el Tratado de Montevideo en 1980: aumentar y diversificar el comercio recíproco, facilitar la formulación de programas especiales, estimular las inversiones y facilitar la creación y funcionamiento de empresas bi y mutinacionales de carácter regional. La firma de este Acuerdo entre México y Uruguay ha implicado un sustancial avance en el campo de las relaciones económicas bilaterales y ha significado un trascendente elemento de profundización sobre los diversos acuerdos vigentes.

Con dicho acuerdo se pretenden superar las dificultades de distancia y de acceso entre ambos mercados, de modo tal de superar el carácter marginal de nuestro intercambio una vez que se descuentan de él las importaciones uruguayas de petróleo mexicano.

Sobre estos temas ha conversado Usted, señor Presidente, en estos días, con el Presidente uruguayo y sus Ministros lo han hecho y lo siguen haciendo con nuestros Ministros. Y seguramente, las nuevas conversaciones y las nuevas negociaciones habrán de confluir en un claro acrecentamiento de nuestras relaciones comerciales y en un gradual equilibrio entre importaciones y exportaciones recíprocas.

Señor Presidente: he querido en estas palabras, que forzosamente deben ser breves, poner el acento en cuestiones de rigurosa actualidad, más que evocar nuestra común condición de hispanoamericanos, nuestras gestas independentistas, nuestras culturas y nuestras afinidades.

En el día de ayer Usted ha rendido homenaje a José Artigas y a Benito Juárez y esos dos hombres, y esos dos nombres ilustres sintetizan, de manera ejemplar, nuestro común destino.

La Asamblea General tiene, señor Presidente, ansia de escuchar su mensaje y en mi carácter de Presidente de ella le confiero a Usted el uso de la palabra.

Antes, todavía, quisiera entregarle una medalla de oro de esta Asamblea General que sintetiza nuestro homenaje y que le servirá a Usted de recuerdo de esta jornada.

(Aplausos en la Sala y en las Barras)

SEÑOR PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (Lic. Miguel de la Madrid). — Distinguido señor Presidente de la Asamblea General, doctor Enrique Tarigo, distinguidos señores legisladores, distinguidos señores Ministros, señoras y señores: en primer término deseo agradecer la honrosa invitación que se me ha hecho para acudir a este Palacio Legislativo, que alberga a los representantes populares para expresar por su conducto a la hermana República Oriental del Uruguay un cordial saludo solidario y fraterno del pueblo de México.

Es esta la primera visita de Estado que un mandatario mexicano hace a este extraordinario país, la cual me llena de particular orgullo, me honra y distingue, si bien el Presidente Díaz Ordaz asistió a la reunión de los 19 jefes de Estado americanos, celebrada en Punta del Este en abril de 1967.

Reitero aquí mi admiración al pueblo uruguayo al que en América toda se ha aprendido a respetar y que nos ha dado en muchos de sus hijos un ejemplo a seguir.

Vengo aquí a esta tierra de profunda tradición democrática con una gran emoción, a constatar y celebrar que todo ese esfuerzo realizado por el pueblo oriental, que se rehusó a vivir sin libertad, ha recuperado ese camino que lo caracteriza como uno de los pueblos de mayor desarrollo político y cultural de nuestra América Latina.

Los lazos que tradicionalmente han unido a Uruguay y a México son multifacéticos y variados. Durante estos últimos años hemos redoblado esfuerzos para lograr un mayor acercamiento, no obstante que la intensidad y volumen de los intercambios no corresponden aún al gran potencial de actividad y diálogo entre nuestras sociedades. Nuestros países se vinculan crecientemente por iniciativa y convergencias; el entendimiento que de todo ello resulta tiene su origen en intereses comunes regionales, en la similitud de los desafíos políticos y económicos por vencer y en la equidad de nuestras acciones soberanas. Los valores del pluralismo y la democracia encauzan las acciones del Estado Mexicano dentro de su territorio y, por supuesto, su actuación internacional.

En la política exterior México ha llevado a sus relaciones con otros pueblos los principios que la sociedad mexicana ha forjado en el curso de su historia y que ahora son parte de la Constitución de la República. Dichos principios son el fundamento del quehacer democrático de nuestra nación y han sido incorporados con el propósito de enriquecer el Estado de Derecho en beneficio de los mexicanos. Dichos principios son la autodeterminación de los pueblos, la no intervención, la solución pacífica de las controversias, la proscripción de la fuerza o la amenaza de la fuerza en las relaciones internacionales, la igualdad jurídica de los estados, la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Defendemos, por lo tanto, la legitimidad de los pueblos para forjar su propio derrotero. Creemos en el valor insustituible de la negociación política, porque gracias a ella es posible la verdadera disposición de los intereses en conflicto.

México vive su democracia como un sistema de tolerancia y respeto recíproco de acuerdo con el mandato constitucional de hace 71 años. La experiencia parlamentaria es la esencia de todo gobierno representativo y forma parte vital de la propia estructura política de la nación. La consolidación de la democracia está ligada, sin lugar a dudas, a la madurez y florecimiento de los pueblos. Nuestros dos países revelan una profunda tradición democrática que lucha por el respeto a la pluralidad, que combina la efectividad de las normas que precisan ámbitos de libertad con patrones de conducta que hagan posible la convivencia de todos.

Señores legisladores: sabemos que con la excepción de un breve lapso, Uruguay ha compartido con México una visión internacional basada en el respeto a las normas y a la convivencia política.

En el campo de la política exterior, Uruguay ha vuelto a ser lo que siempre fue: un irrestricto defensor de la paz y de la legalidad internacional.

Me congratulo de que Uruguay haya ejecutado un ejemplar proceso de reinserción en el mundo después de superar la delicada etapa de una docena de años difíciles.

Juntos, Uruguay y México, seguiremos luchando en los foros internacionales por la salvaguarda del derecho y el orden internacionales. En Uruguay y en México estamos abocados al ideal de una Latinoamérica libre y pacífica, de naciones iguales.

Benito Juárez, benemérito de las Américas, nos señaló que la democracia es el destino de la humanidad, la libertad es su indestructible arma. Este ha sido y será

nuestro destino y éste no se realizará plenamente sino hasta que todo el continente sea una comunidad de naciones democráticas comprometidas a mantener la libertad de sus ciudadanos.

El futuro de América Latina está en manos principalmente, de los jóvenes. Son ellos quienes deben conformar la estructura y la vertebración de sus elementos constituyentes y hacia ellos debemos canalizar un máximo esfuerzo.

Creemos que, como en nuestra patria, las posibilidades reales de avance se fundan en la existencia de una alianza latinoamericana las que sólo serán posibles si se logra una auténtica alianza de las naciones. Mientras que la geografía nos ha hecho distantes hermanos, la historia, la cultura, y la tradición nos han hecho amigos, la economía nos debe hacer socios y la necesidad nos debe hacer aliados.

Somos dos naciones unidas por la esperanza en vez del temor. Indudablemente, tendremos diferencias y quizá desilusiones, pero, igualmente tenemos hoy la confianza de discutirlas de una manera franca y amistosa. El diálogo fluido y permanente que estamos sosteniendo, permite mantener intereses análogos y unirlos para la superación de una problemática común.

La nueva experiencia multilateral latinoamericana acumulada en los grupos de Contadora y de Apoyo, el Consenso de Cartagena y el mecanismo de consulta y concertación política, foros donde Uruguay y México han tenido una muy activa participación, constituye un patrimonio político que renueva las esperanzas de una más sólida integración regional.

Esos nuevos foros tienen un carácter complementario respecto a los ya existentes.

América Latina necesita una Centroamérica estable, que pueda integrarse a los esquemas de cooperación y a las acciones comunes de la región. Por ello, los esfuerzos de Contadora han inspirado una activa solidaridad de los países latinoamericanos y un amplio consenso de la comunidad internacional, convirtiéndose en la respuesta regional a la crisis.

Los grupos de Contadora y Apoyo han promovido la solución pacífica de los conflictos centroamericanos, coadyuvando a construir puentes de comunicación entre las naciones involucradas. Ha sido imprescindible ofrecer una solución política al conflicto que permita a los países de la zona mantener y ejercer su independencia buscando su propio camino sin interferencias ajenas de ninguna índole.

Existe el riesgo de que los objetivos de desarrollo democrático en Centroamérica se subordinen a enfoques estratégicos que reflejan los intereses de una sola nación. En el área, están en juego la paz y la auténtica seguridad de América Latina y la posibilidad de que las relaciones hemisféricas se desarrollen en un marco de estabilidad, vigencia del derecho, respeto mutuo, dignidad.

Uruguay, ha compartido con firmeza y entusiasmo los puntos de vista del grupo Contadora participando, incluso, en el grupo de Apoyo de cuatro naciones latinoamericanas.

Manifiesto mi más sincero reconocimiento por su valioso respaldo a un esfuerzo que tiende a garantizar los intereses de toda la región.

México, hasta el límite de sus capacidades habrá de persistir en el empeño de evitar la guerra y las intervenciones externas con la fuerza de la persuasión diplomática, la coordinación regional y el aval internacional.

En la sesión de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas dedicada al desarme, realizada en junio del presente año, señalé que las Malvinas han de ser reconocidas como un ámbito de la soberanía argentina y que los conflictos centroamericanos, incluido el de Panamá, deberán encontrar pronta solución, dentro del más estricto respeto a la autodeterminación de cada pueblo y sin injerencias foráneas inadmisibles.

Las condiciones de la paz negociada, en el caso de las confrontaciones en América Latina, están claramente definidas. Ayudemos a que culminen las fórmulas de paz, sin estorbar la negociación política que reclaman los pueblos de la zona.

Así como celebramos con gran satisfacción el acuerdo de Esquipulas de agosto de 1987, logrado por los cinco Presidentes centroamericanos, hemos lamentado el ulterior estancamiento del proceso negociador. Por lo mismo, consideramos que los compromisos asumidos por los gobiernos centroamericanos deben ser cabalmente cumplidos, sin exclusión de ninguno y con base en los firmes principios del respeto a la libre determinación de Centroamérica y de solución pacífica de las controversias, rechazando en toda su extensión la intervención foránea y el uso de la coacción.

Resulta indispensable garantizar la participación de la comunidad internacional y de los países de América Latina en un esfuerzo de cooperación integral de desarrollo económico, científico, tecnológico y educativo para la región centroamericana. Sin la solución de rezagos ancestrales de marginación y atraso, todo arreglo de paz es inestable y efímero.

Señores legisladores: en el ámbito internacional, México apoya y apoyará todos aquellos esfuerzos destinados a fomentar la cooperación entre los Estados en la lucha contra el narcotráfico. Hemos actuado con la profunda convicción de que sólo mediante una acción coordinada entre Estados productores y de tránsito, así como los de demanda y consumo, será posible poner fin a este problema que tantas consecuencias adversas tiene para nuestras sociedades y gobiernos.

Los países en desarrollo, y entre ellos los latinoamericanos, han experimentado, en esta década, los niveles más bajos de crecimiento de la postguerra. Las tasas de inversión han declinado e, incluso, han sido negativas. Muchos indicadores sociales han sufrido un deterioro considerable y, a veces, devastador. Enfrentamos una combinación de factores negativos de toda índole como un amenazante proteccionismo: la baja del precio de los productos básicos, el alza de las tasas de interés, la escasez de recursos financieros para el desarrollo y la inestabilidad cambiaria.

En el ámbito económico internacional siguen presentes fuertes desequilibrios y asimetrías en el proceso de

ajuste, en detrimento de los países en desarrollo. Las mismas economías más industrializadas presentan signos perturbadores que amenazan el desarrollo y la estabilidad global. En estos últimos años ha crecido la brecha entre las sociedades avanzadas y la mayoría de los países del Sur. No es aceptable que los más severos efectos recaigan casi exclusivamente sobre los países en desarrollo. Parte del problema es que se ha producido un fenómeno perverso por el que nuestros países se descapitalizan, transfiriendo cuantiosos recursos hacia los países acreedores por concepto del pago de la deuda externa. Esta puja financiera agudiza el deterioro de las condiciones de vida de nuestras sociedades, impide el retorno a la senda del desarrollo y obstaculiza la viabilidad de estructuras democráticas en la región.

Luego de los grandes esfuerzos de ajustes recesivos realizados por los países deudores, a los países industrializados les toca ahora desempeñar un papel clave para la superación de la grave crisis del Tercer Mundo. Particularmente los bancos acreedores, además de reestructurar el capital de la deuda, a largo plazo, deben reducir significativamente su costo y reanudar los flujos crediticios en montos satisfactorios. Asimismo, deben vincularse la deuda, el financiamiento y el comercio en forma integral. El problema del endeudamiento rebasa el ámbito estrictamente financiero y económico y tiene, indudablemente, una connotación política. El servicio de la deuda debe ajustarse a la capacidad real de pago de los países deudores. Hacer frente al compromiso de la deuda es impensable sin que se aliente el crecimiento de nuestros países. Si bien compete a los países deudores realizar los máximos esfuerzos en el orden interno, a las economías industrializadas les corresponde, además, la importante función de inducir la reactivación de la economía internacional. No debemos arrastrar y condenar a nuestros pueblos a una cadena perpetua de ajustes unilaterales que frustren sus demandas legítimas de desarrollo y bienestar social. El ajuste exige simetría y responsabilidad compartida por parte de las naciones que concentran el mayor volumen de la riqueza.

En lo que respecta al comercio internacional, sera necesario el fortalecimiento del esquema multilateral de negociaciones, evitando la práctica de enfoques unilaterales o el reclamo de negociaciones bilaterales que disminuyan el potencial de exportación de los países en desarrollo. La actual coyuntura no debe conducir a la intensificación de las corrientes proteccionistas. Mantenemos la esperanza de que las negociaciones multilaterales, dentro de la Ronda de Uruguay en el GATT, garantizarán una efectiva liberación del comercio en beneficio de los países en desarrollo.

De la reciente evolución de la economía mundial se puede colegir que el crecimiento sostenido requiere de la reducción de los excesivos déficit públicos y comerciales de algunos países desarrollados; de una reducción drástica del proteccionismo; de un abatimiento de las tasas de interés; de reformas cambiarias y monetarias. Se requiere de políticas expansionistas por parte de los países más ricos. Si bien estos países han logrado eludir los efectos más negativos de la crisis internacional, ésta acabaría también por afectar al mundo industrializado.

Para enfrentar esta adversa situación internacional debemos acumular voluntades provenientes de todos los rincones del planeta. Es imperativo asumir una responsabilidad compartida ante necesidades globales que afectan e involucran, sin excepción, al conjunto de la comunidad internacional. México ha planteado con firmeza la necesidad de una urgente reestructuración de las relaciones económicas internacionales, bajo los valores de justicia y equidad y con pleno respeto a la independencia y a la autodeterminación de cada pueblo. Los países en desarrollo debemos redoblar los esfuerzos de reordenación y modernización estructural de nuestras plantas productivas e insertarnos eficientemente en las nuevas corrientes comerciales de la economía internacional. Los actuales cambios tecnológicos están provocando una nueva revolución industrial de la que América Latina no puede quedar relegada. Para hacer frente a esos nuevos procesos de inversión se requieren cuantiosos flujos de ahorro interno y externo, así como también una reforzada conciencia y voluntad de concertación y transformación regional.

La reordenación de nuestras economías también reclama un esfuerzo importante para revisar el tamaño, formas de intervención y eficiencia de nuestros sectores públicos. Efectivamente, el redimensionamiento del sector público libera recursos que el propio Estado requiere para la atención de sus compromisos fundamentales, como la infraestructura básica y el bienestar social, al mismo tiempo que coadyuva a la descentralización de la toma de decisiones.

El ilustre y muy recordado economista latinoamericano Raúl Prebish señalaba, agudamente, que la modernización de los aparatos estatales permitirá asumir las nuevas funciones con mayor eficiencia y productividad.

Con el fin de preservar la soberanía, superar los rezagos sociales e incorporarnos a la modernidad, los países latinoamericanos tenemos, como alternativa privilegiada, el apoyo recíproco y la unidad, dentro de la firme convicción de que el objetivo último es la creación de una comunidad de naciones latinoamericanas con capacidad política de gestión y de decisión.

Ya en el compromiso de Acapulco, se plasmó el impulso a un proceso de integración sensible y pragmático, que busque garantizar la seguridad nacional, su cultura e instituciones democráticas. La convivencia civilizada de todos los Estados, su bienestar social y el avance tecnológico, la integración como un instrumento fundamental de cambio y modernización y con la activa participación de todos los agentes económicos y sociales, es expresión de esta voluntad política, que hemos decidido y se explicitará aún más en la trascendental reunión cumbre de Punta del Este en los próximos días.

La integración y la cooperación nacional deben formar parte de nuestros proyectos políticos nacionales. Los foros multilaterales regionales, deben ser espacio natural de concertación permanente, manifestando nuestra solidaridad con los países en desarrollo de otras zonas del mundo que comparten parecidos problemas e intereses. Con la fuerza de conjunto, nuestra capacidad de negociación e influencia frente al mundo industrializado, se verá fortalecida.

Para afianzar nuestra presencia regional en el mundo, requerimos salvaguardar nuestra identidad histórica, y nuestro patrimonio cultural y científico.

Los fundadores de nuestras Repúblicas lucharon por una población instruida, capaz de ser verdaderamente libre. Los nuevos tiempos también nos exigen un desarrollo acelerado y un intercambio creciente de la tecnología, factor clave de la modernización al finalizar este milenio.

Es preciso continuar dando un mayor impulso hacia el establecimiento de mecánicas cotidianas de cooperación, que ensanchen las vías hacia la integración en órdenes como el comercio, el financiamiento, la complementación económica, la integración fronteriza, las comunicaciones, entre otros aspectos.

Señores parlamentarios: esta visita a Uruguay constituye una oportunidad propicia para fortalecer los nexos políticos, económicos y culturales entre nuestras dos naciones, de la misma manera que cuando tuvimos el privilegio de recibir en México al Presidente Sanguinetti, en mayo de 1986. En esa ocasión expresamos al distinguido mandatario nuestro agradecimiento por las múltiples muestras de afecto y auxilio que de ustedes recibimos, con motivo del terremoto de 1985. También hice referencia a la gran afluencia de hombres y mujeres uruguayos que asilados en México, imprimieron una profunda huella en la memoria de los mexicanos.

Hemos subrayado en muchas oportunidades nuestra solidaridad con la democracia que, por fortuna, renace y se alimenta a pesar del histórico momento de dificultades económicas que enfrentamos.

He señalado en muchas oportunidades que la democracia es un proceso que nunca puede darse por concluido definitivamente. Es un sistema político y social que amerita un constante esfuerzo de perfeccionamiento y renovación.

Por estos días, nuestras relaciones bilaterales en el campo de la cooperación educativa, cultural y artística, han sido enriquecidas con la suscripción de un programa de intercambio entre los dos países, refiriéndose a acciones y compromisos concretos para los próximos tres años. En materia económica y comercial, está en proceso la firma, dentro de la Asociación Latinoamericana de Integración, del Acuerdo de Complementación Económica número cinco entre Uruguay y México, que coadyuvará a un mayor y más equitativo incremento de los flujos comerciales entre los dos países.

También existen otros mecanismos interinstitucionales entre los dos países, en varios sectores como el agropecuario, forestal, hidráulico, la comercialización de productos alimenticios, el petróleo, etcétera, que generan amplias posibilidades para impulsar la relación bilateral y desarrollar la investigación tecnológica y la promoción de co-inversiones.

Independencia e integración no son hoy valores abstractos. Han trascendido el marco de la reflexión o del discurso, para situarse como problemas centrales de nuestro proyecto histórico. Lo que los libertadores anticiparon gracias al genio de su visión, la realidad lo confirma hoy como requisito insoslayable para responder a los requerimientos de las grandes cuestiones contemporáneas.

El diálogo abierto fortalece la democracia a lo largo y ancho del continente. Este ejercicio alimenta la energía social de los pueblos latinoamericanos.

Un intelectual uruguayo, profundamente preocupado por América Latina y su destino, un maestro convencido de que la base de nuestro futuro consiste en la formación de un hombre auténticamente latinoamericano, representante de una América Latina orgullosa de su historia y de su cultura afirmó: "Hay algo más alto que la patria, y es la idea de América. La América concebida como una grande e imperecedera unidad, como una excelsa y máxima patria, con sus héroes, sus educadores, sus tribunos, desde el Golfo de México hasta los hielos sempiternos del Sur".

Bajo la invocación de José Enrique Rodó, reconocemos ahora, las nuevas generaciones, el promisorio y urgente camino de la integración de la patria común.

Muchas gracias.

(Aplausos en la Sala y en las Barras)

4) SE LEVANTA LA SESION

SEÑOR PRESIDENTE. — Se levanta la sesión.

(Así se hace. Es la hora 17 y 17 minutos)

Dr. ENRIQUE E. TARIGO
Presidente

Dn. Mario Farachio
Dr. Héctor S. Clavijo
Secretarios

Dn. Jorge Peluffo Etchebarne
Director del Cuerpo de Taquígrafos del Senado

Depósito Legal 205.148/88